

DECRETO N° _____

CASTRO, 25 DE ENERO DE 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°2 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE el Contrato de Prestación de Servicio de fecha 03/01/2017, suscrito entre este municipio y Doña Veronica Raquel Fuentes Moya, como monitor del taller de Dancehall, actividad enmarcada en el programa de actividades de verano 2017, el cual se realizara en el gimnasio de la escuela Luis Uribe Díaz los días miércoles desde las 19 hrs y los días viernes en el Centro Polideportivo Educacional desde las 19 hrs, durante los meses de enero y febrero del presente año.

El gasto se imputará a la cuenta Municipal N° 215.21.04.004 centro de costo 050504, de la Oficina de la Juventud del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV/AVH/OR.-

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de la Juventud



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE